

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"TRANSMAR ECUADOR S.A."**

En el cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en el Edificio Trade Building, torre B, piso 3, oficina 3010, el 31 de marzo del 2015, a las 17:45, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSMAR ECUADOR S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas según se constata de la revisión del Libro de Acciones y Accionistas: (1) El señor **PETER GUSTAVE JOHNSON**, representado por el señor **Hugo Herrera** según carta poder que se agrega al expediente, propietario de quinientos cincuenta y ocho (558) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00); (2) el señor **TIMOTHY BANKS JOHNSON**, representado por el señor **Hugo Herrera** según carta poder que se agrega al expediente, propietario de quinientos cincuenta y nueve (559) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00); y (3) la compañía **MORRISTOWN GROUP L.L.C.**, representado por el señor **Hugo Herrera** según carta poder que se agrega al expediente, propietaria de dos millones novecientos once mil seiscientos ochenta y tres (2'911.683) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00). De forma tal que está presente la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a **dos millones novecientos doce mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$2'912.800,00)**, dividido en dos millones novecientos doce mil ochocientos (2'912.800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00). Comparece además la señora Verónica Romero, comisaria de la compañía, especialmente convocada para esta sesión. -----
Preside la sesión, el señor Diego Martrus, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Hugo Herrera Castro.-----

Acto seguido, el Secretario Ad-Hoc levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía según lo que consta en el Libro de Acciones y Accionistas, por lo que los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**, que están unánimemente de acuerdo en conocer:-----

1. Conocer y aprobar el Informe del Administrador sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014.-----
2. Conocer y aprobar el Informe de la Comisaría sobre su revisión del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2014.-----
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2014.-----
4. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2014 la compañía y su destino.-----
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2015.-----

El Presidente Ad-Hoc solicita que se dé lectura al **primer punto** del Orden del Día:

"Conocer y aprobar el Informe del Administrador sobre los resultados del ejercicio económico del año 2014."-----

Al efecto, luego que los accionistas manifiestan haber leído el informe presentado por el señor ingeniero Ernesto Paz Ribadeneira y estar de acuerdo en su contenido, el Secretario Ad-Hoc motiona aprobarlo. Los asistentes, en consideración a la moción propuesta, **RESOLVIERON**: Con 1000 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; aprobar el informe del administrador.-----

A continuación, El Presidente Ad-Hoc dispone la discusión del **segundo punto** del Orden del Día: *"Conocer y aprobar el Informe de la Comisaría sobre su revisión del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2014."*-----

Al efecto, luego que los accionistas manifiestan haber leído el informe presentado por la ingeniera Verónica Romero y estar de acuerdo en su contenido, el Secretario Ad-Hoc mociona aprobarlo. Los asistentes, en consideración a la moción propuesta, **RESOLVIERON:** Con 1000 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones: aprobar el Informe de la comisaria.-----

A continuación, El Presidente Ad-Hoc dispone la discusión del tercer punto del Orden del Día:

"Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del 2014."-----

Al efecto, luego que los accionistas manifiestan haber leído y estar de acuerdo con la información que consta en los Estados Financieros presentados, el Secretario Ad-Hoc mociona aprobarlos. Los asistentes, en consideración a la moción propuesta, **RESOLVIERON:** Con 1000 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones: aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014.-----

A continuación, El Presidente Ad-Hoc dispone la discusión del cuarto punto del Orden del Día:

"Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2014 la compañía y su destino".-----

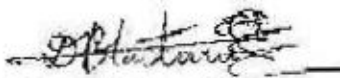
El Secretario Ad-Hoc mociona que de las utilidades líquidas de la compañía, luego de descontada la participación de los trabajadores, se reinviertan US\$500.000,00, quedando el saldo como utilidades no distribuidas. Los asistentes, en consideración a la moción propuesta, **RESOLVIERON:** Con 1000 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones: aprobar la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del 2014 por un valor de US\$500.000,00 y que el saldo se mantenga sin distribuir.-----

Finalmente, el Presidente Ad-Hoc dispone la discusión del quinto punto del Orden del Día: ---

"Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2015"

El Secretario Ad-Hoc mociona se reeija a la ingeniera Verónica Romero como Comisaria para el ejercicio económico del año 2015. Al efecto, los accionistas en consideración a la moción propuesta **RESOLVIERON** con 1000 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones designar a la ingeniera Verónica Romero como Comisaria para el ejercicio económico 2015.-----

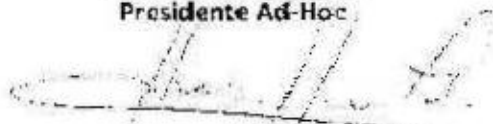
Concluida la discusión, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, que leída a los presentes la aprueban y firman como constancia de tal resolución, declarándose concluida la sesión a las 18:00.-



Diego Martrus Granda
Presidente Ad-Hoc



Hugo Herrera Castro
Secretario Ad-Hoc



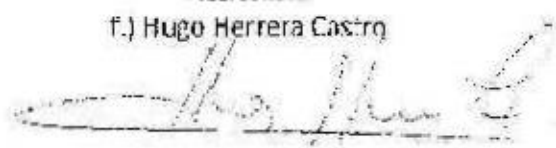
p.) PETER GUSTAVE JOHNSON
Accionista

f.) Hugo Herrera Castro



p.) TIMOTHY BANKS JOHNSON
Accionista

f.) Hugo Herrera Castro



p.) MORRISTOWN GROUP L.L.C.
Accionista

f.) Hugo Herrera Castro